

Ariño Villarroya, Antonio (2018): *Culturas abiertas, culturas críticas*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 221 pp. ISBN: 978-84-17-50868-5.

Uno de los más recientes textos del profesor Antonio Ariño Villarroya, bien conocido por sus aportaciones a la sociología de la cultura, especialmente sobre las prácticas culturales de los españoles, tiene por título *Culturas abiertas, culturas críticas*. En este ensayo se presenta una visión de la cultura como una realidad viva, construida, histórica, abierta y crítica. En especial, piensa que "la tarea de la sociología de la cultura hoy, y muy especialmente de una sociología de la cultura, no puede ser otra que la de potenciar las competencias críticas de carácter cognitivo, práctico y organizacional de los actores de la vida ordinaria" (2018: 36). Y en este sentido, este libro se centra fundamentalmente en cómo se interconectan los conceptos de cultura con las prácticas culturales.

En el segundo capítulo muestra que la cultura es parte de todas las relaciones sociales, es decir, que la cultura es un rasgo constitutivo de todas las acciones e instituciones sociales. Y que, al tiempo, es un área específica de la vida social, que genera productos, prácticas e instituciones específicas. "La cultura, además de un sistema de significados, es también un tipo específico de recursos, un bien que se puede producir y acumular, que se puede intercambiar, adquirir y vender" (2018: 65). Se convierte en una forma de capital al objetivarse en diferentes aspectos de la vida social. Y se convierte, así, en un subsistema o campo de la vida social, con sus propias reglas diferenciadas de otras áreas. Considera que la cultura abarca al menos 12 esferas diferentes: lo emocional, lo comunicativo, lo organizativo, lo pragmático, lo sagrado, lo ético, lo justo, lo bello, lo verdadero, lo erótico, la identidad y lo lúdico. Muchas de ellas tan importantes que constituyen su propio campo social y generan subdisciplinas dentro de las ciencias sociales dedicadas a su análisis.

Desde este planteamiento teórico pasa a estudiar el uso pragmático que se realiza de la cultura. Se centra en tres aspectos. En primer lugar, el uso de la cultura desde su vertiente gerencial. Es decir, el modo en el cual el concepto de cultura de empresa ha pasado a ser central en el discurso económico. En segundo lugar, el uso del concepto de cultura por parte de los Estados de Bienestar con el objeto de extender la cultura entre el conjunto de la población, en lo que se han denominado políticas de democratización cultural. Y, en tercer lugar, en el análisis mercadotécnico de los consumidores de cultura emprendido por la industria del ocio y del entretenimiento, de un lado, y, de otro, por los Estados en su afán de proporcionar a sus ciudadanos bienes y servicios culturales.

En el tercer capítulo también se realiza una exploración del uso pragmático de la noción de cultura por parte de tres movimientos sociales. Uno, los defensores del multiculturalismo, que ven la cultura como un derecho colectivo. Los diferentes grupos

étnicos reivindican sus culturas como un derecho y no como el simple marco de fondo a los derechos de carácter individual. Dos, los movimientos en pos de la autonomía personal mantenidos por las personas con algún tipo de discapacidad. En este caso, su condición es vista más como una construcción social en torno a la situación de personas que comparten alguna diversidad funcional más que un problema de carácter biológico e individual. Y tres, los movimientos en torno a la defensa de la mujer y de personas con una orientación sexual no normativa también interpretan su situación mediante reivindicaciones culturales más que como problemas individuales. Estos tres grupos se caracterizan por tener una visión normativa de lo cultural y por el hecho de querer expandir esa normatividad a las prácticas asociadas a su actuación.

En los tres movimientos que hemos comentado se ha producido una crítica necesaria a prácticas sociales y estructuras de dominación basadas en discursos que han girado en torno a términos como raza, edad, sexo/género o discapacidad, que generan fronteras simbólicas y sistemas de clasificación mediante los que se distribuyen los recursos y se asignan posiciones y estatus. La crítica ha consistido en todos los casos en mostrar el carácter social e históricamente construido, es decir la relatividad e historicidad, de estos discursos y de los sistemas de prácticas legitimados por ellos (2018: 151).

El problema de esta aproximación discute el profesor Ariño, descansaría en la contraposición de los principios universalistas con el particularismo cultural propio de estas tres aproximaciones.

En el siguiente capítulo se discute la patrimonialización de la cultura en las sociedades posmodernas. Este tiene que ver con una aparente paradoja, pues al tiempo que la cultura se hace más ubicua y global, una cibercultura sin anclajes territoriales, surgen la necesidad de patrimonializar las formas culturales ancladas en el territorio. Este hecho parte de la necesidad de crear "comunidades imaginadas" por parte de la comunidad política como un mecanismo que asegure las vinculaciones sentimentales a la misma. La patrimonialización de la cultura, sin embargo, no escapa de problemas diversos y crea sus propias paradojas: en torno a la creación de un relato unitario ajeno al carácter diverso y plural de la cultura, su carácter "inventado" y controvertido o su impacto en el medio en el cual se implanta.

Por último, el quinto capítulo se centra en los riesgos asociados a la cultura en la actualidad. Partiendo del concepto de sociedad del riesgo,

formulado por Ulrich Beck, sostiene que la sociedad digital, que se caracteriza por ser ubicua, está en todas partes en todo momento, y generativa, esto es, que el uso de la tecnología genera consecuencias no previstas por sus creadores y usuarios. La sociedad construida en torno a lo digital crea sus propios riesgos. Entre ellos cita: la ambivalencia del aprendizaje y la innovación, beneficio a nivel social pero disruptivo al nivel de la personalidad; la concentración en pocas manos del conocimiento por parte de los señores del "Big Data"; que la disponibilidad de información no democratiza el conocimiento; la aparición de superestrellas mediáticas y la concentración de riqueza; y la mercantilización de todos los aspectos de la vida.

Encontramos, en definitiva, una obra que se enfrenta a un objeto de estudio diverso y fragmentario, pero que tiene en todo caso un hilo conductor: las prácticas asociadas a la cultura. Al final, Antonio Ariño muestra una visión realista y, quizá, un tanto desencantada de la cultura. Esta es una realidad

"imprescindible para que haya vida y sociedad humanas, pero no contribuye necesaria e imperativamente al bienestar humana. No produce la felicidad" (2018: 206). La cultura es parte de la vida humana y esta se encuentra conformado por relaciones de poder y dominación. Y la cultura puede ser tanto un vehículo para la liberación como uno para la opresión.

José María Cuevas Silva

 <https://orcid.org/0000-0002-1680-6223>
Universidad Militar Nueva Granada, Colombia
juan.cuevass@unimilitar.edu.co

Recibida: 01-02-2020
Aceptada: 25-03-2020

